

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 9 de julio de 2024

Sesión Ordinaria

FECHA: 9 de julio de 2024		Hora Inicio: 2:00pm	Hora Terminación: 4:00pm	SITIO: Web conferencia herramienta zoom																	
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2024																		
Nombre	Q	Cargo	ENE 30	FEB 20	MAR 12	ABRI 16	MAY 14	JUNIO 11	JULIO 25	JUN 26	JUL 9										
Myriam Leonor Torres	*	Decana – presidente del Consejo de Escuela	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Samuel Beltran		Secretario Académico	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Augusto Ortega	*	Líder del Programa Tecnología en Regencia de Farmacia	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Gina Pacheco	*	Líder de Administración en Salud.	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Yuri Lilian González	*	Líder Programa Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Martha Sandoval	*	Líder Programa Tecnología Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Alex Arturo Cifuentes	*	Líder Maestría en Telesalud							X	X	X	X									
Rafael Leonardo Carvajal	*	Líder especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud							X	X	X	X									
Nelson Ricardo Ávila	*	Líder del programa de Tecnología en radiología e imágenes diagnósticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Mayra Britto	*	Líder de Investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Wilmer Sanjuan	*	Representante por el estamento de los estudiantes al consejo de escuela de la ECISALUD	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Jean Pierre Cruz Martinez	*	Representante por el estamento de egresados al consejo de escuela de la ECISALUD.			X	X	X	X	X	X	X										
Elvinia Celis Ortega	*	Representante de los docentes Ante el Consejo de Escuela	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
INVITADOS DE LA SESIÓN																					
N/A											N/A										
CONVENCIONES																					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 9 de julio de 2024

Sesión Ordinaria

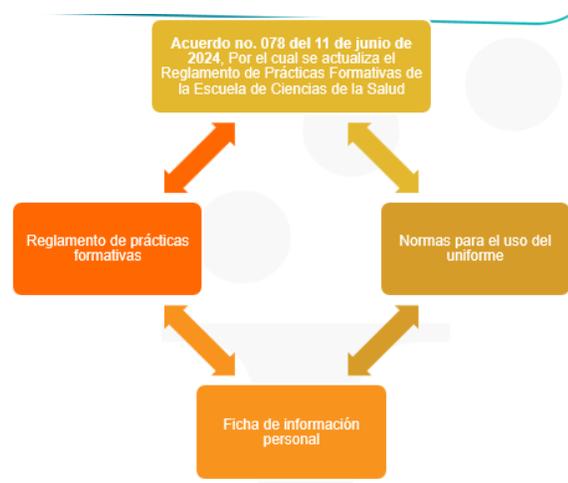
A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: Samuel.beltran@unad.edu.co

1. Presentación de los lineamientos de las prácticas profesionales del plan de estudios registro 24218. Responsable Ivon Carrero líder de prácticas del programa.
2. Presentación de resultados del tercer proceso de Autoevaluación y MEC del programa TSST 2024 con fines de alta acreditación. Responsable Martha Johanna Sandoval, líder del programa
3. Presentación de Créditos de la Especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud como opción de grado para el programa de Ingeniería de Sistemas, Responsable Rafael Leonardo Carvajal, líder del programa.
4. Aplazamientos y Homologaciones(LIDERES DE PROGAMA)

Próxima sesión: **6 de agosto de 2024**

No. ÍTE M	DESCRIPCIÓN	APROBADO
1	<p>Presentación de los lineamientos de las prácticas profesionales del plan de estudios registro 24218. Responsable Ivon Carrero líder de prácticas del programa.</p> <p>Se presenta ante el consejo de la ECISA los lineamientos de la práctica profesional de administración en salud para el plan nuevo, es decir, para el registro calificado 24218 del 23 de diciembre del 20, así como se incluye dentro del documento la actualización del reglamento de la práctica profesional de la ECISA, a ficha de información personal 2024 y normas para el uso del uniforme.</p> <div data-bbox="487 1449 1055 1932" style="text-align: center;">  <pre> graph TD A[Acuerdo no. 078 del 11 de junio de 2024, Por el cual se actualiza el Reglamento de Prácticas Formativas de la Escuela de Ciencias de la Salud] --> B[Reglamento de prácticas formativas] A --> C[Normas para el uso del uniforme] B --> D[Ficha de información personal] C --> D </pre> </div>	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 9 de julio de 2024

Sesión Ordinaria

El contenido del nuevo lineamiento de prácticas preserva contenidos relevantes de orden institucional que se vienen manejando desde el lineamiento de la práctica profesional del plan antiguo. De manera relevante se resaltan los contenidos adicionados teniendo en cuenta el marco del documento maestro para la renovación del programa.

CONTENIDO DEL LINEAMIENTO

1. CONTEXTO GENERAL DEL COMPONENTE PRÁCTICO DE ADMINISTRACIÓN EN SALUD
2. RUTA FORMATIVA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE PRÁCTICO DE ADMINISTRACIÓN EN SALUD
3. TIPOS DE PRÁCTICA EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EN SALUD
 - Prácticas de laboratorio
 - Práctica profesional
 - Plan de práctica formativa
 - Obligatoriedad de la Práctica Profesional
 - Duración y estructura de la Práctica Profesional
 - Consideraciones
4. MODALIDADES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PROGRAMA
5. REQUISITOS DE PREINSCRIPCIÓN PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SALUD
 - Requisitos académicos
 - Requisitos documentales
 - Requisitos de salud
6. PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
 - Preinscripción para práctica profesional
 - Matrícula de práctica profesional
 - Programación de práctica profesional
 - Responsabilidad y autonomía del estudiante en la práctica profesional de administración en salud
7. ESCENARIOS DE PRÁCTICA
8. REFERENCIAS

RUTA FORMATIVA PARA EL COMPONENTE PRÁCTICO

CÓDIGO	CURSO	CAMPO DE FORMACIÓN	TIPOLOGÍA	PERIODO
151009	Biología celular y molecular	Disciplinar común	Metodológico	I
151030	Bioquímica	Disciplinar común	Metodológico	II
152978028	Morfofisiología	Disciplinar común	Teórico práctico	II
152978030	Contabilidad en salud	Disciplinar común	Metodológico	III
151001	Telesalud	Disciplinar común	Teórico práctico	IV
151003	Bioestadística	Disciplinar común	Metodológico	IV
152978035	Sistemas de información y calidad en salud	Disciplinar común	Metodológico	VI
152978040	Contratación y talento humano en salud	Disciplinar común	Metodológico	VIII
151051	Trabajo de grado	Disciplinar común	Metodológico	IX
152978042	Práctica Profesional	Disciplinar específico	Práctico	IX

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 9 de julio de 2024

Sesión Ordinaria

DURACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL



MODALIDADES

PRESENCIAL

Acerca al estudiante a los **contextos reales y físicos** de un entorno de trabajo relacionado con la naturaleza del programa académico. Escenarios en convenio con la UNAD.

HIBRIDA

Se desarrolla a partir de **recursos tecnológicos** mediante el uso de herramientas digitales y repositorios en salud de acceso público que configuran un escenario en el que mediante el suministro de datos y su respectivo análisis conducen a la generación de un **pensamiento crítico y propositivo** para la toma de decisiones en salud.

VIRTUAL

Acercamiento al escenario de práctica para hacer un **reconocimiento puntual** los **procesos administrativos** propios del contexto de la prestación de servicios de salud, evaluación que le permita realizar una **recolección y un análisis de información** que le defina el panorama que contextualice una **propuesta de mejoramiento**.

REQUISITOS ACADÉMICOS

PERIODO	CÓDIGO	CURSO
2	152978028	Morfofisiología
2	151001	Bioética
2	151030	Bioquímica
3	152978030	Contabilidad en Salud
3	151004	Administración en Salud
4	15001	Telesalud
4	151003	Bioestadística
5	152978031	Economía en Salud
5	152978033	Salud Pública II
5	152978034	Farmacoeconomía
6	151019	Gestión Financiera en Salud
6	152978035	Sistemas de Información y Calidad en Salud
7	152978036	Gerencia de Servicios de Salud
7	152978037	Procesos Administrativos y Facturación
7	152978038	Gestión Territorial de la Salud
8	152978040	Contratación y Talento Humano en Salud

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 9 de julio de 2024

Sesión Ordinaria

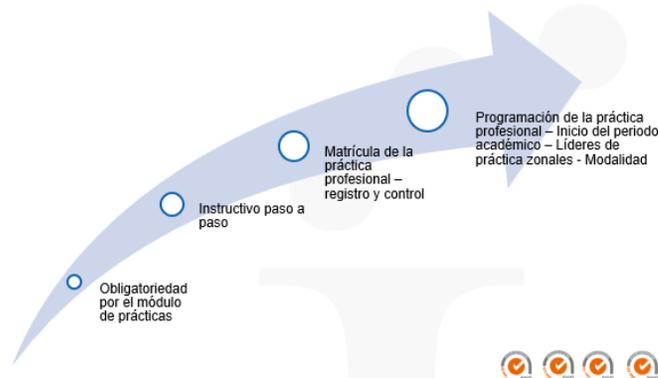
REQUISITOS DE SALUD

VACUNA	DOSIS	INTERVALOS USUALES
HEPATITIS B	1ra. Dosis	0 mes (representa la dosis inicial)
	2da. Dosis	1 mes (intervalo mínimo de 4 semanas de la 1ra. dosis)
	3ra. Dosis	6 meses. La 3ra. dosis debe estar separada de la 1ra. por lo menos 16 semanas
TRIPLE VIRAL (Sarampión, Rubéola y Paperas)	1ra. Dosis	0 mes (representa la dosis inicial)
	2da. Dosis	A1 mes de la 1ra. dosis
VARICELA	1ra. Dosis	0 mes (representa la dosis inicial)
	2da. Dosis	2da. dosis a los 6 meses de la 1ra. dosis
TÉTANOS	1ra. Dosis	0 mes (representa la dosis inicial)
	2da. Dosis	4 semanas de separación de la 1ra. dosis
	3ra. Dosis	4 semanas de separación de la 2da. dosis
	4ta. dosis	6 – 12 meses después de la 3ra. dosis
	Refuerzo	Cada 10 años. Si se tiene previamente el esquema completo
HEPATITIS A	1ra. Dosis	0 mes (representa la dosis inicial)
	2da. Dosis	6 ó 12 meses después de la 1ra. dosis
INFLUENZA	Una dosis anual	Debe aplicarse una dosis anualmente
FIEBRE AMARILLA	Una dosis	Cada 10 años (estudiantes en zona de alto riesgo)
COVID 19	Dos dosis	El intervalo de aplicación de las dosis estará definido de acuerdo con el contexto del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19

REQUISITOS DOCUMENTALES



PREINSCRIPCIÓN



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 9 de julio de 2024

Sesión Ordinaria

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA DEL ESTUDIANTE



Acuerdo no. **0029 del 13 de diciembre de 2013**, Por el cual se expide el reglamento estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. **Capítulo 11. Artículo 94, deberes de los estudiantes**

Acuerdo no. **078 del 11 de junio de 2024**, Por el cual se actualiza el Reglamento de Prácticas Formativas de la Escuela de Ciencias de la Salud. **Artículo 6, deberes de los estudiantes.**

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO
- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Líder Maestría en Telesalud – APROBADO
- Líder especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO
- Representante de los egresados – Jean Pierre Cruz APROBADO
- Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO

2 Presentación de resultados del tercer proceso de Autoevaluación y MEC del programa TSST 2024 con fines de alta acreditación. Responsable Martha Johanna Sandoval, líder del programa

El consejo de escuela propone realizar una sesión de consejo de escuela extraordinario para el día 16 de Julio de 2024 en donde se trataba este tema.

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 9 de julio de 2024

Sesión Ordinaria

- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO
- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Líder Maestría en Telesalud – APROBADO
- Líder especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO
- Representante de los egresados – Jean Pierre Cruz APROBADO
- Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO

3 Presentación de Créditos de la Especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud como opción de grado para el programa de Ingeniería de Sistemas, Responsable Rafael Leonardo Carvajal, líder del programa.

El propósito de esta presentación es comentarles un ejercicio que estuvimos haciendo con la profesora Alexandra Aparicio, de la escuela de ciencias básicas, tecnologías e ingeniería, respecto a implementar en el programa de ingeniería de sistemas unos cursos como crédito de posgrado para este programa de pregrado. Esto surge en función del interés de un estudiante de este programa en tomar la créditos de la especialización como opción de grado

Los cursos de la especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud como opción de grado son:

- Pensamiento Estratégico cód. 206042 créditos 3
- Auditoría de la Calidad en Salud cód. 153108197 créditos 2
- Teoría del Estado y Sistemas de Salud cód. 153108848 créditos 2
- Herramientas de Salud Digital cód. 153108660 créditos 2
- Ecosystems in Health cód. 153108664 Créditos 3

NIP ESPECIALIZACION GERENCIA Y AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD					NIP INGENIERA DE SISTEMAS	
Gerencia y auditoría de la calidad de los servicios de salud orientados a la humanización y la seguridad del paciente.					Contribuir a la transformación de las organizaciones y la sociedad mediante el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas basadas en software.	
Codigo del Curso	Nombre del curso académico	Número de créditos del curso	Nucleo Problematico	Resultado de Aprendizaje - Programa	Nucleo Problemico al que se articula	Resultado de Aprendizaje al que se articula
206042	Pensamiento Estratégico	3	Ofertado por ECACEN Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo	Ofertado por ECACEN Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo	NP2: Diseño desarrollo y gestión de sistemas de información para el tratamiento de datos en las organizaciones	RA 7. Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo y permanente en el área de sistemas de información, tecnologías de información, ingeniería de software y afines, a partir del empleo de diferentes estrategias de que le permitan estar actualizado en su campo de acción.
153108197	Auditoría de la Calidad en Salud	2	NP1: Integralidad, liderazgo y transparencia en la gerencia y auditoría de la calidad en salud. El sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud requiere una gestión guiada desde la visión de la auditoria visionada a la resolución de problemas del contexto	RA 1. Evaluar procesos gerenciales que den respuesta a la optimización de la gestión, auditoria y seguridad del paciente en los servicios de salud	NP2: Diseño desarrollo y gestión de sistemas de información para el tratamiento de datos en las organizaciones	RA 5. Implementar soluciones a problemas TI/software que den respuesta a las necesidades identificadas en los contextos regionales, nacionales e internacionales en el campo de la ingeniería de sistemas.
153108848	Teoría del Estado y Sistemas de Salud	2	NP1: Integralidad, liderazgo y transparencia en la gerencia y auditoría de la calidad en salud. El sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud requiere una gestión guiada desde la visión de la auditoria visionada a la resolución de problemas del contexto	RA 2. Evaluar la prestación oportuna de los servicios de salud aplicando los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.	NP2: Diseño desarrollo y gestión de sistemas de información para el tratamiento de datos en las organizaciones	RA 7. Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo y permanente en el área de sistemas de información, tecnologías de información, ingeniería de software y afines, a partir del empleo de diferentes estrategias de que le permitan estar actualizado en su campo de acción.
153108660	Herramientas de Salud Digital	2	NP2: Gestión de la atención centrada en las personas orientada a la seguridad del paciente y humanización de los servicios de salud. La atención centrada en la persona extiende el alcance del núcleo problemático a todas las personas que participan en la atención en salud, dentro de los que se resaltan, aseguradores y prestadores, pacientes y familia, personal en niveles administrativos y operativos.	RA 3. Valorar planes y programas enfocados a la seguridad del paciente y la humanización de los servicios de salud	NP1: Métodos y técnicas de la ingeniería de software para el desarrollo de soluciones tecnológicas	RA 3. Diseñar productos de TI/ Software a partir del análisis de los requerimientos y necesidades de los usuarios.
153108664	Ecosystems in Health	2	NP1: Integralidad, liderazgo y transparencia en la gerencia y auditoría de la calidad en salud. El sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud requiere una gestión guiada desde la visión de la auditoria visionada a la resolución de problemas del contexto	RA 1. Evaluar procesos gerenciales que den respuesta a la optimización de la gestión, auditoria y seguridad del paciente en los servicios de salud	NP1: Métodos y técnicas de la ingeniería de software para el desarrollo de soluciones tecnológicas	RA 3. Diseñar productos de TI/ Software a partir del análisis de los requerimientos y necesidades de los usuarios.

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

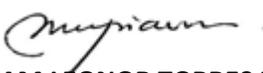
CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 9 de julio de 2024

Sesión Ordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Líder Maestría en Telesalud – APROBADO • Líder especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO • Representante de los egresados – Jean Pierre Cruz APROBADO • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO 																																																																																		
<p>4</p>	<p>APLAZAMIENTOS</p> <p>Los lideres de Programa de la Escuela de Ciencias de la Salud exponen antes los miembros del consejo de escuela las solicitudes de aplazamiento:</p> <table border="1" data-bbox="170 829 1360 1159"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombres y Apellidos del estudiante</th> <th>Cédula del Estudiante</th> <th>Metodo de Gestion</th> <th>PROGRAMA</th> <th>PERIODO</th> <th>Zona</th> <th>Centro</th> <th>AVALADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>Solicitud por aplicativo</td> <td>ADMINISTRACIÓN EN SALUD</td> <td>COMPLEMENTARIO 8-03 (1703)</td> <td>Zona Amazonía Orinoquia</td> <td>Acacias</td> <td>NO AVALADO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>Solicitud por aplicativo</td> <td>ADMINISTRACIÓN EN SALUD</td> <td>PERIODO 16-02 (1702)</td> <td>Zona Occidente</td> <td>Medellin</td> <td>NO AVALADO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>Solicitud por aplicativo</td> <td>PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td> <td>PERIODO 16-02 (1702)</td> <td>Zona Centro Sur</td> <td>Pasto</td> <td>NO AVALADO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>Solicitud por aplicativo</td> <td>PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td> <td>PERIODO 16-02 (1702)</td> <td>Zona Centro Sur</td> <td>Santander de quichao</td> <td>AVALADO</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>Solicitud por aplicativo</td> <td>PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td> <td>PERIODO 16-02 (1702)</td> <td>Zona Amazonía Orinoquia</td> <td>Puerto carreño</td> <td>AVALADO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>Solicitud por aplicativo</td> <td>PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td> <td>PERIODO 16-01 (1701)</td> <td>Zona Sur</td> <td>Ibagué</td> <td>AVALADO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>Solicitud por aplicativo</td> <td>TECNOLOGIA EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS</td> <td>PERIODO 16-01 (1701)</td> <td>Zona Caribe</td> <td>Sahagún</td> <td>NO AVALADO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>Solicitud por aplicativo</td> <td>TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA (RESOLUCION 08200)</td> <td>COMPLEMENTARIO 8-03 (1703)</td> <td>Zona Centro Bogotá Cundinamarca</td> <td>Facatativa</td> <td>AVALADO</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Líder Maestría en Telesalud – APROBADO • Líder especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO • Representante de los egresados – Jean Pierre Cruz APROBADO • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO 		Nombres y Apellidos del estudiante	Cédula del Estudiante	Metodo de Gestion	PROGRAMA	PERIODO	Zona	Centro	AVALADO	1	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	COMPLEMENTARIO 8-03 (1703)	Zona Amazonía Orinoquia	Acacias	NO AVALADO	2	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	PERIODO 16-02 (1702)	Zona Occidente	Medellin	NO AVALADO	3	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO 16-02 (1702)	Zona Centro Sur	Pasto	NO AVALADO	4	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO 16-02 (1702)	Zona Centro Sur	Santander de quichao	AVALADO	5	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO 16-02 (1702)	Zona Amazonía Orinoquia	Puerto carreño	AVALADO	6	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO 16-01 (1701)	Zona Sur	Ibagué	AVALADO	7	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	TECNOLOGIA EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS	PERIODO 16-01 (1701)	Zona Caribe	Sahagún	NO AVALADO	8	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA (RESOLUCION 08200)	COMPLEMENTARIO 8-03 (1703)	Zona Centro Bogotá Cundinamarca	Facatativa	AVALADO	
	Nombres y Apellidos del estudiante	Cédula del Estudiante	Metodo de Gestion	PROGRAMA	PERIODO	Zona	Centro	AVALADO																																																																											
1	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	COMPLEMENTARIO 8-03 (1703)	Zona Amazonía Orinoquia	Acacias	NO AVALADO																																																																											
2	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	PERIODO 16-02 (1702)	Zona Occidente	Medellin	NO AVALADO																																																																											
3	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO 16-02 (1702)	Zona Centro Sur	Pasto	NO AVALADO																																																																											
4	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO 16-02 (1702)	Zona Centro Sur	Santander de quichao	AVALADO																																																																											
5	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO 16-02 (1702)	Zona Amazonía Orinoquia	Puerto carreño	AVALADO																																																																											
6	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO 16-01 (1701)	Zona Sur	Ibagué	AVALADO																																																																											
7	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	TECNOLOGIA EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS	PERIODO 16-01 (1701)	Zona Caribe	Sahagún	NO AVALADO																																																																											
8	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicitud por aplicativo	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA (RESOLUCION 08200)	COMPLEMENTARIO 8-03 (1703)	Zona Centro Bogotá Cundinamarca	Facatativa	AVALADO																																																																											

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá a los 9 días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024)


MYRIAM LEONOR TORRES PERÉZ

PRESIDENTE


SAMUEL HERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ

SECRETARIO ACADEMICO